

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8489 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua por el que se somete a información pública el expediente de la autorización de vertido a Dominio Público Hidráulico de Barazar Chemicals S.L., en el término municipal de Galdakao (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Código expediente: VDP-B-2025-0011/V-48-01631.

Persona peticionaria: Barazar Chemicals S.L.

Actividad: Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados.

Ubicación de la actividad: Nave nº1 del edificio 52C del Polígono Industrial Zuatzu.

Medio receptor: Ibaizabal.

Punto de vertido (Coordenadas UTM (ETRS89)):

X: 511.827; Y: 4.786.467.

Tipo de vertido y volumen autorizado: Industriales de escorrentía pluvial (192 m³/año).

Descripción de la actividad: Barazar Chemicals S.L. solicita autorización de vertido para las aguas residuales de escorrentía pluvial susceptibles de arrastrar contaminación que se generarán en la instalación de comercio al por menor de combustible que se situará en la nave nº1 del edificio 52C del Polígono Industrial Zuatzu, término municipal de Galdakao (Bizkaia).

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de vertido referentes al dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de treinta (30) días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua o en la Oficina de Cuencas sita en Alameda Urquijo 36, 7ª, 48011 Bilbao, donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Bilbao, 13 de marzo de 2026.- El director general. P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2026). El responsable de vertidos, Alesander Hernández Lizarraga.

ID: A260010292-1